



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Información General:

Área académica:	Ciencias Sociales y Jurídicas
Universidades participantes (Interuniversitario):	Universidad de Alicante (UA) Universidad de Valencia (UVeg) Universidad Jaume I de Castellón (UJI) Universidad Politécnica de Valencia (UPV) Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH)
Organización en la UA:	Departamento de Análisis Económico Aplicado Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Duración:	1,5 cursos académicos -Tres semestres- (Posibilidad de cursar a tiempo parcial)
Créditos ECTS:	90 créditos - ECTS
Precio:	Según tasas oficiales fijadas anualmente por la Generalitat Valenciana (Orientativo - Curso 2019/20: 39,27 €/ECTS)
Lugar de impartición:	Universidad de Alicante (Campus de San Vicente del Raspeig)
Modalidad:	Presencial (Obligatoria el 80% de Asistencia; con flexibilidad)
Idioma:	Español
Contacto para información:	mastercooperacion@ua.es (Correo Electrónico) (+34) 96 590 94 87 (Teléfono)
Web propia UA:	http://www.mastercooperacion.ua.es/
¿Permite el acceso a un programa de Doctorado?	Sí

Descripción:

El **Máster Interuniversitario en Cooperación al Desarrollo (MCAD)** responde a la necesidad de ofertar, por parte de las universidades públicas valencianas, una formación de alto nivel sobre Cooperación para el Desarrollo. La complejidad y creciente preocupación sobre las cuestiones del desarrollo y la pobreza han llevado a organismos internacionales, estados y organizaciones sociales a multiplicar los recursos destinados a un sector que demanda profesionales cualificados con una formación específica e interdisciplinar.

La estructura general del Máster cuenta con dos cursos académicos; el primero de ellos, de carácter docente, y el segundo, de carácter tutorizado (Prácticas Externas, Iniciación a la Investigación y Trabajo Final de Máster).

1.- El primer curso académico se extiende desde octubre hasta junio, y cuenta con 60 ECTS. Se divide en los dos siguientes periodos: Octubre-Enero (24 ECTS del *Tronco Común*); y Febrero-Junio (36 ECTS de la *Especialidad*).

2. El segundo curso académico* cubre el periodo de septiembre a febrero, dedicado tanto a las materias de especialización optativas elegidas, en función de la *orientación investigadora o profesional* del Máster escogida por el/la estudiante, como a la realización del Trabajo Final de Máster. En este periodo se cursarán 30 ECTS:

- *Orientación investigadora*: Prácticas Externas I (10 ECTS) + Iniciación a la investigación (10 ECTS).

- *Orientación profesional*: Prácticas Externas II (20 ECTS).

(+) Trabajo Final de Máster (*para ambas orientaciones, profesional e investigadora*): 10 ECTS.

La fuerte vocación interuniversitaria desde la que se diseña el plan de estudios, converge en una propuesta formativa amplia, diversificada y complementaria ofertada por las cinco universidades públicas valencianas. Las 170 plazas ofertadas en total se distribuirán de la siguiente forma:

Universidad de Alicante (UA): 25 plazas y 1 especialidad (Sostenibilidad ambiental);

Universidad de Valencia (UVEG): 45 plazas y 3 especialidades (Tronco Común, a partir del que poder cursar tres especialidades: *Planificación integral del desarrollo local; Codesarrollo y movimientos migratorios; y Salud en países en desarrollo*);

Universidad Jaime I de Castellón (UJI): 45 plazas y 2 especialidades (*Acción humanitaria internacional; Cooperación y políticas de desarrollo -on line-*);

Universidad Politécnica de Valencia (UPV): 25 plazas y 1 especialidad (*Gestión de proyectos y procesos de desarrollo*);

Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH): 30 plazas y 1 especialidad (*Salud en países en desarrollo*).

* **ATENCIÓN IMPORTANTE:** Para poder matricularse de Asignaturas del 2º curso académico del MCAD, es necesario haber superado el Tronco Común y la Especialidad; es decir, tener aprobados los 60 ECTS del 1er curso académico del Máster.

Objetivos:

El marco en que se desarrollan actualmente las actividades de cooperación para el desarrollo exige que las personas implicadas tengan una formación profesional, humana y solidaria de alto nivel. En este sentido, los **Objetivos del Máster Interuniversitario en Cooperación al Desarrollo -Especialidad en sostenibilidad ambiental-** son:

- Incrementar los conocimientos sobre las fuerzas económicas, sociales y políticas que explican y provocan la existencia de la pobreza, la desigualdad (con especial atención a las desigualdades económicas, sociales y de género, y, en el ámbito de la especialidad, la problemática socioecológica del desarrollo), así como sobre las problemáticas territoriales y ambientales de las naciones empobrecidas, las causas del “subdesarrollo” y el papel de los países denominados “desarrollados” desde una perspectiva global.
- Aportar criterios de análisis de la realidad política, social, ambiental, económica y cultural en la que se contextualizan los enfoques y temas de la nueva cultura de la cooperación que promueven los organismos y las convenciones internacionales.
- Profundizar, desde una perspectiva crítica, en las estrategias operativas sobre la calidad y la eficacia del concepto de cooperación para el desarrollo.
- Desarrollar habilidades para el diseño, planificación, gestión y evaluación de intervenciones de desarrollo a nivel de políticas, planes, programas y proyectos.

El *Tronco Común*, que se corresponde con la formación general de carácter teórica, pretende introducir al/a la alumno/a en las nociones básicas del desarrollo, y ubicarlo en el contexto del sistema internacional de cooperación para el desarrollo. Mediante el análisis crítico de distintos autores, se estudiarán diferentes teorías del desarrollo y experiencias concretas regionales desde las que se profundizará en el análisis de los actores, las características, los instrumentos, las políticas, los acuerdos internacionales y los sectores de intervención. La esencia de este periodo formativo es dotar al alumnado de un discurso crítico y fundamentado sobre el desarrollo y la cooperación internacional. A partir de esta formación básica, se dará paso a siete opciones de especialización que se impartirán al mismo tiempo en cada una de las universidades públicas valencianas.

Requisitos específicos de admisión:

El perfil recomendado es una persona titulada superior, graduada, diplomada, licenciada o ingeniera técnica/superior, que tenga motivación y/o formación previa relacionada con las distintas especialidades ofertadas, y que quiera orientarse profesionalmente a la intervención o a la investigación en materia de cooperación para el desarrollo.

De acuerdo con la legislación vigente, para acceder a un Máster Universitario Oficial es necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que faculte, en el país expedidor del título, para el acceso a las enseñanzas de Máster. También pueden acceder personas tituladas, conforme a sistemas educativos ajenos al EEES, sin necesidad de homologación de sus estudios, siempre que acrediten un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles, y que faculten, en el país expedidor del título, para el acceso a las enseñanzas de postgrado. Ver: <https://economicas.ua.es/es/acceso-estudios/acceso-a-los-estudios-de-masteres-oficiales.html>

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de diversidad funcional, se dispondrá del asesoramiento de los servicios de apoyo de la Delegación para la Integración de personas con Discapacidad de la Universidad de Alicante, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos: <http://web.ua.es/es/cae>

Criterios de Admisión:

Para acceder al MCAD los/as estudiantes deberán presentar su *Currículum Vitae y Académico*, junto a una *Carta personal de motivación*. La Comisión Académica del Máster (CA) podrá posteriormente, si lo considera oportuno, convocarles a una *entrevista*, en la que los/as aspirantes expresarán los motivos por los cuales quieren cursar el Máster, y se indagará en el hilo conductor (proyección) que éstos/as pueden tener en el campo de la cooperación para el desarrollo.

Gozarán de una cierta prioridad quienes hayan desarrollado previamente algún tipo de actividad relacionada con los campos de estudio del MCAD; sin embargo, la falta de experiencia no podrá ser utilizada como criterio excluyente en la fase de admisión.

Los criterios de puntuación serán los siguientes: Ver más detalle en (*Criterios de Admisión y valoración específicos*): <https://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/master-universitario-en-cooperacion-al-desarrollo.html>

1.- Motivación: Valorada a partir de la *carta personal de motivación* y de la participación del/la solicitante en actividades relacionadas con la cooperación. Indica su predisposición a dedicar sus conocimientos y su tiempo a favor de la cooperación para el desarrollo. Valorable entre 0 y 10 puntos.

2.- Proyección: Que es la capacidad del solicitante para aplicar los conocimientos adquiridos durante el curso en el ámbito de cooperación para el desarrollo, en función de su cargo, su empleo, su situación, etc. Se pueden valorar los efectos multiplicadores de cada solicitante. Se valorará entre 0 y 10 puntos.

3.- Experiencia: Valorada entre 0 y 10 puntos, en función de la experiencia mencionada en el *Currículum* en temas de cooperación, solidaridad, en el campo social y/o de sostenibilidad ambiental.

4.- Formación previa y expediente académico: Valorada entre 0 y 10 puntos, en función de la excelencia académica y la adecuación de la formación previa a los objetivos del Máster.

Es a la Comisión Académica del Máster (CA) a la que corresponde proponer los criterios cualitativos y cuantitativos que se utilizarán para analizar las solicitudes presentadas y seleccionar a los/as candidatos/as, y la que realiza el proceso de valoración de méritos y de admisión del alumnado al MCAD.

La CA decidirá también los complementos de formación, para el alumnado que tengan carencias en algunas materias.

Existe también una Comisión de coordinación Académica Interuniversitaria (CAI), con dos representantes de cada una de las universidades participantes, para garantizar la coordinación horizontal (dentro de cada curso académico) y vertical (a lo largo de los diversos cursos) de los módulos de que consta el plan de estudios.

Salidas profesionales:

- Trabajo profesional en entidades, públicas o privadas, del sector de la cooperación para el desarrollo y de otros sectores de intervención social y/o ambiental.
- Investigación en el ámbito del desarrollo y la cooperación.
- Acceso al Doctorado.

Plan de Estudios (Créditos ECTS) en la UA:

CÓDIGOS UA	DENOMINACIÓN DE LA TITULACIÓN	Créd.ECTS
D043	MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO	90 (60+30)
PRIMER CURSO ACADÉMICO		60 (24+36)
OBLIGATORIAS	TRONCO COMÚN	24
40801	CONCEPTOS BÁSICOS DEL DESARROLLO	12
40802	COOPERACIÓN AL DESARROLLO	12
OPTATIVAS	ITINERARIO: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (UA)	36
40803	LA GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	11
40804	LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	12
40805	IMPACTOS SOBRE LA SALUD Y METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN	13

SEGUNDO CURSO ACADÉMICO *		30 (20+10)
OPTATIVAS	ORIENTACIÓN INVESTIGADORA	20
40820	PRÁCTICAS EXTERNAS I	10
40821	INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN	10
OPTATIVA	ORIENTACIÓN PROFESIONAL	20
40819	PRÁCTICAS EXTERNAS II	20
OBLIGATORIA	ORIENTACIÓN INVESTIGADORA Y PROFESIONAL	10
40824	TRABAJO FIN DE MÁSTER	10
* ATENCIÓN IMPORTANTE: Para poder matricularse de Asignaturas del 2º curso académico del MCAD es necesario haber superado el Tronco Común y la Especialidad (Asignaturas: 40801, 40802, 40803, 40804 y 40805); es decir, tener aprobados los 60 ECTS del 1er curso académico del Máster.		
Otras Especialidades (en las otras Universidades valencianas):		
OPTATIVAS (Cód. UVeg)	ITINERARIO: PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL DESARROLLO LOCAL (UVeg)	36
42897	Principios y teorías para la planificación y gestión del desarrollo territorial	10
42898	Métodos, técnicas e instrumentos para la planificación y gestión del desarrollo local	15
42899	Redes sociales e iniciativas emprendedoras	11
OPTATIVAS (Cód. UVeg)	ITINERARIO: CODESARROLLO Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS (UVeg)	36
42900	Movimientos migratorios	16
42901	Teorías y elementos básicos del codesarrollo	10
42902	Proyectos y prácticas del codesarrollo	10
OPTATIVAS (Cód. UVeg)	ITINERARIO: SALUD EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO (UVeg / UMH)	36
42903	Salud pública	13
42904	Enfermedades en países en desarrollo	13
42905	Políticas y gestión sanitaria	10

OPTATIVAS (Cód. UVeg)	ITINERARIO: ACCIÓN HUMANITARIA INTERNACIONAL (UJI)	36
42906	La acción humanitaria: análisis conceptual y estudio de su problemática	14
42907	Aspectos contextuales básicos y gestión de la ayuda humanitaria internacional	11
42908	Actores y actuaciones en la ayuda humanitaria	11
OPTATIVAS (Cód. UVeg)	ITINERARIO: COOPERACIÓN Y POLÍTICAS DE DESARROLLO (UJI <i>on line</i>)	36
42909	Gobernanza, derechos humanos y desarrollo económico	10
42910	Desarrollo sostenible	12
42911	Desarrollo social y humano	14
OPTATIVAS (Cód. UVeg)	ITINERARIO: GESTIÓN DE PROYECTOS Y PROCESOS DE DESARROLLO (UPV)	36
42912	Procesos de desarrollo	12
42913	Metodologías de investigación en proyectos de desarrollo	10
42914	Gestión del ciclo del proyecto de cooperación para el desarrollo	14